

AVISO ACLARATORIO SOBRE LA HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En relación con los anuncios de licitación publicados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para los expedientes de adjudicación de derechos de superficie promovidos por la Agencia de Vivienda Social, se informa a los interesados de lo siguiente:

De conformidad con la cláusula 13 del Pliego de Condiciones Particulares, las personas obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración deben presentar sus proposiciones mediante el sistema de licitación electrónica habilitado en el perfil del contratante. Asimismo, el pliego prevé la posibilidad de presentar determinada documentación en soporte físico en los supuestos expresamente contemplados en el mismo.

La referencia incluida en los anuncios de licitación a las **14:00 horas** como hora límite de presentación debe entenderse referida exclusivamente a la presentación de documentación en soporte físico en el Registro de la Agencia de Vivienda Social, cuyo horario de atención es de **9:00 a 14:00 horas**.

Por su parte, la plataforma electrónica **Licit@**, a través de la cual deben presentarse las ofertas electrónicas, tiene configurada como hora de cierre de la presentación de proposiciones las **23:59 horas del último día del plazo de presentación de ofertas**.

En consecuencia:

- **Las ofertas presentadas electrónicamente a través de Licit@ podrán registrarse hasta las 23:59 horas del último día del plazo de presentación.**
- **La documentación presentada físicamente en el Registro de la Agencia de Vivienda Social deberá presentarse antes de las 14:00 horas del último día del plazo de presentación.**

La presente aclaración tiene carácter exclusivamente informativo y se publica con la finalidad de garantizar la máxima transparencia, concurrencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, sin que suponga modificación alguna de los Pliegos ni de las restantes condiciones que rigen la licitación.

Área de Contratación

Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid